

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSMOPOLITAN-SUITES INMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del dos mil 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Moreno Bellido 200 y Av. Amazonas se reúnen los accionistas de la compañía **COSMOPOLITAN-SUITES INMOBILIARIA S.A.**

Preside la sesión el señor Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach y actúa inicialmente como Secretario el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Carolina Echeverría Del Castillo en calidad de Secretaria Ad-Hoc salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia, en adelante actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Carolina Echeverría Del Castillo.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las (11h00) se encuentran presentes o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaria se propone el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
4. **Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades.**
6. **Fijar la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Comisario elaborado por el señor Eco. Rafael Villavicencio Ordoñez ha sido puesto a disposición de los presentes previamente y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, estado de flujo efectivo y notas a estados financieros;

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido puestos previamente a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Gerente General, señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello ha sido puesto previamente a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que se nombre como Comisario principal al Eco. Rafael Villavicencio Ordoñez y como comisario suplente a Diana Carolina Chávez Merizalde para el ejercicio económico del año 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades.

Se informa a los accionistas que conforme se puede constatar en los estados financieros revisados anteriormente, tal sentido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de las utilidades en virtud de que la compañía no las ha generado y ha registrado pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente de

la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de las utilidades en virtud de que la compañía no las ha generado, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

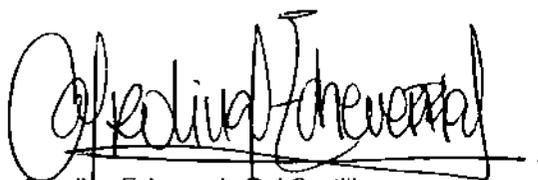
6. Fijar la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta y posterior lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta. A las 13h00 se levanta la sesión.

FIRMADO: Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach/ PRESIDENTE; Carolina Echeverría Del Castillo/ SECRETARIA AD-HOC; Inmobiliaria Ventura S.A. Inmovensa representada por Joseph Samuel Schwarzkopf Tello / ACCIONISTA; Inmobiliaria Express inmoexpress S.A. representada por Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach/ ACCIONISTA

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Carolina Echeverría Del Castillo
SECRETARIA AD-HOC

